



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

1 DECLARACIÓN JURADA

2
3 En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veinte
4 (2020), ante mi, **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito
5 de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos veintiocho-dos mil cuatrocientos
6 sesenta y ocho (4-728-2468) compareció personalmente, **OMAR ENRIQUE CASTREJON GOMEZ**, varón,
7 panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de Identidad personal número CUATRO —
8 CIENTO SESENTA Y OCHO — OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO (4-168-871), residente en el Corregimiento
9 de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí y me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer
10 constar una Declaración Jurada, accedi a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo
11 expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE**, y en conocimiento del contenido del artículo trescientos
12 ochenta y cinco (385), del Texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y
13 seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de
14 apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:-----

15 "Yo Omar Enrique Castrejon Gomez, ciudadano panameño, mayor de edad, con cédula de identidad
16 personal número 4-168-871, residente en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de
17 Chiriquí; representante legal de la empresa **INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.**,
18 empresa inscrita en el Folio Mercantil N°155622175, con oficinas en la localidad de San Miguel del Yuco,
19 carretera a Volcán, Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, con
20 teléfono 770-5955, correo electrónico inmeinsanmiguel@gmail.com; como promotor del proyecto
21 denominado "**Goshen Village**", a desarrollar dentro de la finca con el folio Real N° 4860, ubicada en el
22 Corregimiento de La Estrella, Distrito de Bugaba; declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento que
23 la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa
24 ambiental y que el mismo Genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos
25 ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23
26 del Decreto Ejecutivo N°123 de 11 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título
27 IV de la Ley N°41 de 1 de julio de 1998."-----

28

29

30

La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y
que no hubo interrupción alguna. -----



Para constancia se firma la presente Declaración Jurada a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).-----

Omar Carrejo
OMAR ENRIQUE CASTREJON GOMEZ

CED # 4-168-871



La Suscrita **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedulada 4-728-2468, **CERTIFICA**: Que ante mí, compareció **OMAR ENRIQUE CASTREJON GOMEZ**, portador de la cédula de identidad personal número **CUATRO – CIENTO SESENTA Y OCHO – OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO (4-168-871)** quien rindió y firmó la presente declaración jurada, en presencia de los testigos que suscriben, **MARISOL SANTOS CABALLERO** y **MAYRA ESTHER CABALLERO AGUILAR**, mujeres, mayores de edad, panameñas, soltera y casada, hábiles de este circuito, ceduladas bajo los números CUATRO-CIENTO CUARENTA Y DOS-DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (4-142-2388) (Y) UNO-VEINTIOCHO-DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (1-28-288), respectivamente, de lo cual doy fe. - David, 21 de marzo de 2020.-----

Glendy Osigian
4-728-2468

Maria Esther Caballero

Glendy Osigian
Lcda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera

